

# DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 37.

NÚM. 12.002

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

MIÉRCOLES 8 DE MAYO DE 1889.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

## EL CULTIVO DEL TABACO.

Uno de los principales argumentos que emplean los contrabandistas de este cultivo es el de que tan pronto como se autorizase había de aumentar el contrabando hasta perjudicar á la venta, una, y la única, de las mas saneadas y productivas con que cuenta el Erario para sostener sus infinitas atenciones.

Los que así se expresan, ó no conocen este asunto, ó no proceden de buena fe.—Y la demostración no puede ser mas sencilla: el labrador español preferirá siempre su mercado natural, la Compañía arrendataria de tabacos, á cualquiera otro extranjero, y de aquí que ni haga ni intente hacer ocultaciones: no habiendo ocultaciones no puede haber contrabando. Tratarémos de desenolver esta tesis.

Sabido es que el gobier no estableció en la base duodécima del contrato de arrendamiento que "la cantidad de tabaco de esta procedencia (de la península) que adquiriera el contratista para las fábricas se bajaría de la que pueda introducir del extranjero", de modo que el labrador tiene un mercado seguro, como es la sociedad arrendataria, y no se puede suponer gratuitamente que el plantador sea tan estúpido que prefiera acudir ó traficar con el fraude, exponiéndose á las mil contingencias desagradables que habia de procurarle la administración cuando sin ellas y mas cómodamente ha de encontrar mayores beneficios.

Pero se me argüirá, es que pudiera ser tan grande la plantación y tan abundante la cosecha que la Compañía no quisiera adquirir todo el tabaco, quedando un excedente que iría á fomentar el contrabando, y en esto tampoco estamos conformes.

En primer lugar no es probable ni lógico suponer que todos los labradores andaluces iban á arrancar sus olivos, ni sus viñas, ni sus cañas para plantar tabaco, de modo que difícilmente podríamos conseguir, sobre todo en estos primeros años, los diez millones de kilogramos anuales que hasta ahora ha venido contratando el gobierno. Pero aun cuando la plantación fuese tan grande en los años sucesivos que cubriese ese contingente, tambien la arrendataria va aumentando de año en año sus labores, de modo que siempre vendría á quedar equilibrada la producción con el consumo.

Pero vamos á conceder que los labradores andaluces se volvieren locos con el cultivo del tabaco y sembraran con la hoja americana todos aquellos terrenos susceptibles de reproducir este producto; aún así negamos que se hicieran contrabandistas, porque cohibidos por las penalidades con que naturalmente se habia de conceder este cultivo, habian de preferir el comercio exterior, llevando sus productos á Bremen y Hamburgo, donde el tabaco al-

canzara, sino buenos precios, al menos los suficientes para compensar al plantador.

En Amberes se cotizaban no hace muchos meses los tabacos desechados al contratista español, de 5 1/2 á 6 pesos, oro, el quintal, ó sean los 46 kilogramos.

Tambien se puede introducir tabaco en el territorio argelino, donde se cotiza desde 20 á 120 francos por unidades de 100 kilogramos, y en Portugal, donde las nuevas leyes sobre el estanco, dejan libre la picadura.

De modo que la Compañía no debe amedrentarse ante el fantasma del contrabando, pues con entera seguridad puede afirmarse que ningun labrador habia de correr voluntariamente ciertos riesgos, cuando sin ellos tiene mercados sobran-

Otra consideración no menos atendible resalta en este asunto. La de que siendo un hecho el contrabando, y siendo imposible su total extinción, como lo es en los demás ramos del comercio, vale mas que su importe beneficie al país que no enriquecer una plaza extranjera, que, como Gibraltar vive exclusivamente de España.

No es nuestro ánimo defender el contrabando; no solo lo consideramos como un delito, sino que lo creemos altamente perjudicial para la nación; pero si ha de existir, si es imposible desterrarlo de nuestras costumbres, al menos que beneficie á los españoles y no á los ingleses.

Pero no debemos hacernos ilusiones; por ahora no hay que pensar en una producción excesiva, y por ende el labrador tendrá buen cuidado de hacer sus declaraciones en tiempo oportuno para que la Compañía arrendataria le adquiera el género, evitándose multas y vejaciones que seguramente le habrían de sobrevenir si obrara de otra manera.

Además la comprobación del número de plantas sembradas es tan sencilla que parece mentira que á la Compañía ni al gobierno asuste este extremo, cuando con solo un empleado pericial se puede saber el número de piés sembrados y la cantidad de tabaco que se ha de recolectar. Lo que se figura la Compañía arrendataria es que el tabaco se siembra á mansa de Dios como el trigo ó la cebada.

C. Franquelo.

## Atentado contra Mr. Carnot.

El *Imparcial* recibido ayer dá cuenta en los siguientes términos del atentado contra el presidente de la república de Francia, que oportunamente nos comunicó la *Agencia Fabra*:

"Al llegar el coche del presidente de la república á la esquina de la calle de Sausares, se oyó repentinamente un disparo de revólver ó de pistola.

La gente se arremolina atropellándose.

Muchos corren. La mayoría se precipita hácia el sitio de donde partió el disparo. Allí se ve que hay lucha. La gritería es inmensa.

El coche presidencial se ha parado y Mr. Carnot se asoma muy tranquilo á la ventanilla.

Entonces, la multitud rompe violentamente las filas de agentes y rodea ansiosa el carruaje, preguntando en medio de tremendo vocerío si el presidente ha sido herido. Mr. Carnot hace ademán de que está sano y salvo, y entonces la muchedumbre prorrumpe en vivas frenéticos á monsieur Carnot y á la república.

Restablecida algún tanto la circulación, el coche se pone de nuevo en movimiento y el presidente continúa su interrumpido viaje á Versalles.

Mientras tanto, el autor del atentado habia sido preso.

El oficial de agentes de la paz, monsieur Bacot, se hallaba cerca de él cuando hizo el disparo, y cogiéndole por el brazo impidió que descargara de nuevo el revólver que aun humeaba en su mano.

La gente rodeó instantáneamente al criminal, gritando furiosos:

—¡Miserable! ¡Muer! ¡Muer!

Los agentes de paz se arremolinaron tambien, tratando de proteger con sus cuerpos el del autor del atentado. Pero sus esfuerzos no fueron bastantes para resistir á los ataques de la multitud, que la emprendió á golpes terribles con los puños, con los bastones y con los paraguas contra el criminal.

Este miraba con ojos espantados á la muchedumbre, que le golpeaba apostrofándole.

Los agentes lograron al cabo formar una valla en torno suyo y arrastrarlo hasta un coche, donde le metieron apresuradamente.

Llevaba la frente ensangrentada, perdido el sombrero y la ropa hecha girones.

Un gran grupo siguió el coche, gritando furiosamente:

—¡Muer! ¡Muer!

El autor del atentado fué conducido al puesto de policía de la rue d'Anjou, donde le metieron bajo la protección de la policía, que hubo que reforzar con la que habia en el puesto.

Tan agresiva era la actitud de la gente. Esta, viendo que no podía apoderarse del preso, le tiró piedras.

Una vez dentro del puesto, el oficial monsieur Bacot empezó el interrogatorio del preso. No contestaba este al principio, sino que miraba con ojos extraviados á las personas que le rodeaban. Pero al cabo, acosado por las preguntas, pareció recobrar algo de inteligencia, y dijo balbuceando:

—He recibido muchos golpes... Desfallezco... No puedo...

Y se dejó caer sobre un banco.

Se le auxilió, y al cabo de un rato pudo

hacer algo parecido á una declaración formal. Sus frases fueron las siguientes:

—No he querido matar á Mr. Carnot. Disparé nada más que por llamar la atención.

—¿Como os llamis?—le preguntó monsieur Bacot.

—Soy francés y he servido en el tercero de zuavos—contestó el preso.

—Pero vuestro nombre ¿cual es?

El criminal no contestó. Entonces, reprimiéndole duramente las personas que se hallaban presentes por su acción, el preso les interrumpió diciendo con viveza:

—Hace un año que pido justicia y nadie me hace caso. Repito que yo no he querido matar á Mr. Carnot, y que disparé únicamente para llamar la atención sobre mí y sobre mi asunto, consistente en que hallándome de paisano en la Martinica escribí una carta enérgica al comisario general, el cual me castigó imponiéndome sesenta días de prisión. Cuando reclamé se burlaron de mí. He venido á París á que me hagan justicia, pero carezco de recursos y tengo mujer y tres hijos sin pan que llevarles...

Y entre sollozos terminó repitiendo:

—Yo soy un hombre honrado y no he querido matar al presidente.

Insistieron las autoridades haciendo nuevas preguntas sobre su personalidad, sus relaciones, dónde habia comprado el revólver, etc., y á esto contestó el preso:

—Me llamo Juan Nicolás Perrin, he llegado ayer á París y he escrito una carta á un periodista sobre la injusticia de que soy víctima... En cuanto al revólver, tiene cuatro cartuchos de pólvora y el otro hueco está vacío.

Procedióse á comprobar esta parte de la declaración y resultó completamente exacta. Los cuatro cartuchos con que estaba cargado el revólver no tenían pólvora, y uno de los dos cañones restantes estaba vacío.

Mientras examinaban el revólver se enteró Perrin de que estaba allí el coronel Lichtenstein, ayudante de Mr. Carnot, y pidió hablarle privadamente. El coronel y las autoridades accedieron.

La conversación entre Perrin y el coronel Lichtenstein fué con efecto secreta y duró largo rato. Nada se sabe de las declaraciones que en ella haría el preso.

No se ha podido encontrar la bala del disparo que hizo Perrin. El fognazo hirió levemente en la mano á un agente de paz.

Perrin ha sido enviado á la enfermería para que se le observe.

Créese que está loco.—M.

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 4 se abrió á las tres. El Sr. marqués de Trives pide que se

regularicen los nombramientos de jueces municipales, exigiéndoles por lo menos la cualidad de letrados.

El ministro de Gracia y Justicia contesta que en todos tiempos han intervenido las influencias políticas en los nombramientos, por lo cual es preciso rectificar las costumbres, y acaba de dirigir una circular á los presidentes de las Audiencias recomendándoles que tengan mucho cuidado con los antecedentes de los elegidos. Al dejarles en completa libertad, espera de su celo que los nombramientos no dejen nada que desear.

Manifiesta el propósito de conseguir la aprobación de la reforma de la ley orgánica de tribunales antes de que termine la legislatura.

El señor Graells reproduce un ruego al ministro de la Gobernación para que impida la venta de ostras en los meses de veda.

Orden del día: Se aprueban varios dictámenes de la comisión de actas, y continúa la discusión de las reformas militares.

El señor marqués de Estella apoya su enmienda al artículo 6.º, pidiendo que los sargentos desaprobados, despues de ingresar en la Academia, no vuelvan á las filas y pasen á la situación que por la ley de reclutamiento les corresponda.

Dice que es imposible que un quinto pueda ingresar en los colegios militares por la desigualdad de instrucción entre oficiales y soldados. Al citar nombres de ilustres guerrilleros le interrumpe el Sr. Escudero recordando á Pélula, que fué escribano de su pueblo.

El general Armiñán contesta defendiendo la igualdad de procedencia con una sola academia.

El señor marqués de Estella anuncia el propósito de pedir votación nominal, y no habiendo número suficiente de senadores, se levanta la sesión á las seis y media.

## CONGRESO.

La sesión del 4 se abrió á las tres.

El señor Pando desea que se traiga pronto al Congreso el presupuesto de Ultramar, y cree llegado el momento de que se recojan los billetes de la emisión de Guerra del Banco de la Habana y de que se paguen los abonados á los licenciados de Cuba.

Hace el Sr. Laiglesia una pregunta sobre clases pasivas.

El señor Cos Gayon la emprende con el Sr. Puigerver y la Compañía Arrendataria.

Contéstale los señores ministro de Hacienda, Lopez Puigerver y Fabra, echando por tierra sus argumentos.

Dictámen sobre la ley de alcoholes.

El Sr. Cárdenas consume el segundo turno en contra.

— 60 —

des y la edad habian reducido á una debilidad estrema. Sufria, y sus dos hermanos que oprimian su pecho, parecian querer ahogar una queja.

El hombre que en aquella cama gemía, y el que dormía sobre la paja, tenían entre sí una semejanza admirable: sus facciones eran igualmente pálidas. Eran evidentemente padre é hijo; pero la edad habia encanecido los cabellos del anciano, mientras el joven, criatura monstruosa y excepcional, habia traído al nacer esa señal ordinaria de la decrepitud. Era Juan Blanco el albino.

Un dolor mas agudo arrancó al fin al anciano un grito de sufrimiento. Juan dio un salto sobre la fria paja de su lecho, y se puso de pié en un instante. Acercóse á la cama, y tomó la mano de su padre, estrechándola en su corazón.

—Tengo sed,—dijo Mateo Blanco.

Cogió Juan una escudilla rota donde quedaban algunas gotas de un bre-

beje, y dióselá á su padre, que bebió con avidéz.

— 61 —

—Tengo más sed, murmuró el anciano despues de haber bebido, mucha sed.

Juan recorrió la cabaña con la vista. No habia nada.

—Voy á trabajar, padre, exclamó lanzándose á coger su hacha; he dormido demasiado. Yo traeré remedio.

El viejo Mateo se volvió penosamente del otro lado; pero en el momento en que Juan iba á salir, lo llamó.

—Quédate, dijo; sufro mucho cuando estoy solo.

Juan dejó á un lado su hacha, acercándose á su padre.

—Me quedaré, padre, respondió. Cuando os hayais dormido correré al castillo, y pediré lo que sea preciso á Nicolás Tremi, que no me lo niega nunca.

—Nunca! pronunció Mateo lentamente. Es un verdadero hidalgo: el no olvida á su servidor que ya no tiene brazos para trabajar ó para batirse... El no desprecia á mi hijo porque tiene los cabellos de otro color que los demás hombres. Que Dios lo bendiga!

— 64 —

hacían de él un ser aparte; él lo sabia, y reconociéndose inferior á sus compañeros, apesar de que su inteligencia los dominaba en sus horas de lucidez, ocultaba cuidadosamente esta inteligencia, permanecía aislado, y afectaba extrañas manías que ponía como una barrera entre él y la multitud. Mitad maniaco, mitad misántropo, tan pronto era bufon voluntario, tan pronto insensato en realidad.

Solo ante su padre, pobre anciano, que se estinguía en la miseria, mostrábase tal cual era Juan Blanco, y descubria los tesoros de ternura filial que poseía su corazón.

En cuanto á Nicolás Tremi tenia hacia él el albino una abnegación sin límites. Pero Juan Blanco el cortador de duelas, el desgraciado á quien Dios habia negado hasta la humana apariencia, guardaba en su alma un orgullo indomable. El mismo ponía límites á los beneficios del castellano, y no aceptaba sino lo más estricto. Además, Mr. de la Tremlays ocupado excesiva-

— 57 —

pozo ó cisterna de una cantera, ó de alguna mina. Por el otro lado de la subida infinita de lienzos de pared anunciaban haber existido en aquel sitio considerables construcciones.

Pero todos estos restos de edificios eran de tiempos anteriores á los molinos de viento, los cuales sin embargo, caíanse de viejos como suele decirse. Para subir hasta su origen, y darse cuenta de su destino, evidentemente industrial, hubiese sido preciso, atravesando toda la edad media, remontarse hasta los tiempos mas civilizados de la dominación romana. Empero, nosotros podemos afirmar que en la selva de Rennes, al principio del siglo diez y ocho, era muy limitado el número de los sabios arqueólogos ó anticuarios.

Precisamente enfrente, y debajo de los molinos de viento, estrechábase de pronto el barranco, de tal modo que los árboles, inclinados hácia las dos cuestas, reunian su espeso ramaje formando de esta suerte una bóveda impenetrable. Este emparrado inmenso, ne-

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—De hoy á mañana comenzarán á repartirse impresos á los diputados los presupuestos generales del Estado.

—Es ya seguro que únicamente la minoría conservadora discutirá la totalidad del proyecto de ley del sufragio universal.

—Probablemente en la sesión de esta tarde se propondrá al Congreso la celebración de sesiones de cinco horas, desde las dos hasta las siete, destinando á preguntas únicamente la primera hora.

—Merced á las activas gestiones del señor gobernador civil de la provincia y de los agentes á sus órdenes, ha parecido ya y se halla en poder de aquella autoridad, el rico pectoral que le había sido sustraído ó se le había estraviado al señor obispo de Ciudad-Real, prior de las órdenes militares.

—A instancia del Sr. Montero Ríos, ha sido denunciado á los tribunales el periódico *La Crónica de Pontevedra*, por la publicación de dos artículos titulados, el uno "No se rehabilitará," y el otro "El severo Catón en el Congreso."

—París 6.—Pasado mañana comparecerá ante la comisión instructora de la causa de Boulanger, un concejal de Chanteaux.

El Sr. Vacher, diputado y vicepresidente de la junta boulangera, ha sido destituido del cargo de alcalde de Treignere, por sus opiniones políticas.

—París 6.—Los periódicos religiosos explican así la presencia del obispo de Versalles en la ceremonia de ayer.

Invitado S. I. á concurrir con las autoridades á la recepción del presidente de la república, creyó que no debía renunciar, confirmándose con la práctica seguida por los demás prelados en semejantes circunstancias. Su deferencia con el jefe del Estado no quiere decir de ningún modo que el prelado se asocie á la glorificación de la era revolucionaria que tuvo su origen en 1789.

## CONGRESO CATOLICO

El Congreso Católico Español ha celebrado el Domingo en la santa iglesia catedral la solemne función religiosa anunciada, oficiando de pontifical el dignísimo presidente de aquel, Emmo. Sr. Cardenal Benavides, y tomando asiento en el presbiterio los demás prelados que hoy se encuentran en Madrid.

El sermón, encomendado al sabio, elocuente y afamado predicador Sr. Sanz y Forés, dignísimo arzobispo de Valladolid, ha sido tal y como era de esperar de sus grandes dotes y del entusiasmo que este congreso de españoles de fé ha despertado en él, siendo muy celebrado por cuantos han tenido la fortuna de escucharle.

Por superior indicación subió después á la sagrada cátedra el docto y bondadoso arcipreste de Madrid, Sr. Almaraz, y participó, en extremo conmovido á causa del gran cariño que profesaba al difunto y de lo doloroso que le era su trágica muerte y circunstancias que le subsiguieron, que mañana celebrará el aniversario fúnebre del Sr. Martínez Izquierdo, el cuerpo catedral de esta corte.

Después de la misa se cantó un solem-

ne *Te Deum* en acción de gracias al Todopoderoso por la feliz celebración del primer congreso católico nacional, y el Sr. Benavides, después de manifestar con robusta voz que se iba á dar la bendición papal que Su Santidad León XIII había tenido la bondad de conceder para el Congreso Católico, para SS. MM. el rey y su augusta madre, para la familia real y para toda la nación, en suma; se entonó el "Yo pecador, y el señor cardenal dió la solemne bendición, dándose por terminado el acto.

## Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 6 de Mayo de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Al banquete celebrado en casa del Nuncio de Su Santidad, han asistido los prelados y el Sr. Canalejas.

Brindaron el Nuncio y el Cardenal Benavides.

Todos los comensales firmaron un mensaje al Papa, pidiendo que les dé la bendición apostólica.

El señor Cobián ha desistido de presentar una proposición incidental pidiendo que se establezca un impuesto sobre la renta.

El Consejo de ministros se ha aplazado para el miércoles.

Cuando se discutan los presupuestos en el Senado, se presentará una enmienda.

Los amigos del Sr. Cánovas del Castillo entienden que el aprobarse la reforma del sufragio universal, equivaldría á prolongar lo menos cuatro años la vida ministerial del partido fusionista, y creen haber llegado el momento de precipitar los sucesos; que sea bastante agitado el tiempo que les falta á las actuales Cortes para terminar su misión á reemplazar después el señor Sagasta en la gobernación del Estado al terminar la quinta legislatura.

Nadie duda que, tanto el Sr. Sagasta como los Sres. Martos, Montero Ríos y otros demócratas y constitucionales, no están dispuestos á sufrir una imposición de los conservadores.

Entramos en un periodo de gran agitación, y á juicio de la gente experta en política, el no llegar á un patriótico acuerdo los señores Cánovas y Sagasta equivaldría á comprometer el gran éxito obtenido por la política de la actual Regencia.

No tiene el menor fundamento la noticia que se hace circular relativa á que el Banco de España se niega á la conversión del 4 por 100 amortizable que tiene en cartera.

Nuestros informes son, que el ilustre hombre público que está al frente de nuestro primer establecimiento de crédito, ha celebrado varias entrevistas con el Ministro de Hacienda; y por lo que afecta al Consejo de Administración, como uno de los principales tenedores del 4 por 100 amortizable, estudia la forma de poder llegar á un resultado práctico para los intereses del Banco, del Tesoro y del crédito público.

El Banco de España jamás puso entorpecimiento á los Ministros de Hacienda; siempre procuró facilitar los medios de atender á las naturales exigencias del Tesoro, y hoy con mayor motivo, estando de

Gobernador don Salvador Albacete, una de las eminencias más justificadas de nuestro país, y que goza del mayor respeto y consideración, tanto del Consejo del Banco como de todo el Gobierno.

La tarde de hoy ofrece pocas novedades políticas.

Muchos comentarios á los temas pendientes, cuya deducción ya las conocen nuestros abonados por las indicaciones hechas en días anteriores.

El elemento democrático dice: el dilema es sencillo; de no aprobarse el proyecto de sufragio antes de finalizar la quinta legislatura, el partido conservador podrá alegar justo título para solicitar el poder tan pronto como sea consultado por la regla prerrogativa.

El corresponsal.

## Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Ante la sección segunda de esta Audiencia tendrá lugar mañana la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la izquierda por lesiones, contra José Gimenez Rodriguez, que será defendido por el letrado señor don Rafael Lopez Dieguez, y representados por el procurador señor don Federico Alfaro.

—**Juicio.**—Al de revisión de exenciones y excepciones de los reemplazos de 1886 á 88, se presentarán hoy ante la Comisión provincial los mozos de Baena, Luque y Valenzuela. Mañana los de Montoro, Adamuz, Villa del Rio y Villafraña.

—**El vigía.**—En una huerta en la Rambla—hubo un desastre estos días.—Para algunos solo fueron—todas sus flores espigas.

—**Los tres bemoles.**—Estos notables músicos excéntricos, que tan aplaudidos fueron en su corta permanencia en Córdoba, han recorrido los principales teatros de Andalucía, en donde han sido entusiastamente aplaudidos, y en todas partes han recibido la bendición de los pobres, á quienes han socorrido con largueza, como lo hicieron en esta capital.

Esta noche darán su última función en el principal teatro de Málaga, y á fin de esta semana pasarán por Córdoba con dirección á Lisboa, en donde están contratados, y será muy posible se detengan en esta capital para dar un concierto el sábado próximo en el Teatro Principal.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felietos de esta capital el día 6 del corriente.—Central, 593 pesetas y 90 céntimos. Puente, 596.—Pretorio, 709'62.—San Sebastián, 299'65.—Victoria, 311'54.—Matadero, 560'45.—De las 3071 pesetas y 16 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1456'94.—A la provincia y municipio 1457'02.—Adicionadas 157'20.

—**Octavario.**—Segun teníamos anunciado, ayer dieron principio en la iglesia del Juramento los solemnes cultos del Octavario que anualmente dedica al glorioso Arcángel San Rafael Custodio de Córdoba, su ilustre hermandad. Concurrieron los Excmos. Cabildos Catedral y Municipal, para celebrar la fiesta votiva en acción de gracias por no haber experimentado esta población desgracia alguna con motivo del terremoto ocurrido en 1755. Predicó el elocuente orador sagrado señor don José Agreda y Bartha, Canónigo Doctoral, que en un brillante dis-

curso recordó á su numeroso auditorio los singulares favores que en todas ocasiones prestó á este vecindario el Arcángel Custodio, símbolo de la religiosa fé que nos legaran nuestros mayores. Este acto fué lucido y conmovedor.

—**Obras públicas.**—Como podrán ver nuestros lectores por el extracto del acta de la sesión que celebró anteanoche el Excelentísimo Ayuntamiento, fué presentado, y aprobado en todas sus partes, el proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas, formuladas por el Arquitecto titular señor don Pedro Alonso, para la continuación de las paralizadas obras referentes á la terminación del puente construido sobre el arroyo de las Adelfas en el camino que conduce al histórico Santuario de Nuestra Señora de Linares. La comisión informadora y el señor Alonso, por una parte, y la Corporación municipal por otra, comprendiendo la verdadera importancia de estas obras, han tramitado el expediente con la premura y el interés que el asunto entraña, no solo para que terminen cuanto antes los trabajos, si no tambien teniendo en consideración los perjuicios materiales que á la obra se siguen si continúa por más tiempo el estado de paralización en que hoy se encuentran. A este efecto, y como prueba del interés que el asunto reclama, obra ya en nuestro poder el edicto de la Alcaldía, que publicaremos en el número próximo, anunciando la licitación de este servicio por término de diez días, cuyo remate se verificará de una á dos de la tarde del Miércoles 15 del actual, con arreglo á las condiciones que desde luego se hallan de manifiesto en la secretaría municipal. El tipo para tomar parte en la subasta es el de 1.340 pesetas y 37 céntimos y las obras deben terminarse para el día 26 del actual.

—**Romance... amoriscado.**—Niña de los ojos negros,—la de los labios de grana,—la costurera más mona—y la que tiene más gracia—de todas las costureras—que yo me he echado á la cara,—y en clase de moro *Tarfe*.—(aunque escribiendo sin rabia).—voy á decirte, bien mío,—tan solo algunas palabras—en un oriental romance,—ó como te dé la gana.—Yo te adoro, prenda hermosa,—yo te amo mi bella *Zaida*.—(sé que te llamas Dolores)—pero ahora mejor te cuadra—el nombre de aquellas hijas—del desierto, las sultanas—que á Hixenes y á Aherramanes—hicieron caer la baba.—¿Qué deseas, niña mía?—¿qué pretendes, niña amada?—¿quieres el rojo pañuelo—que me pides en tu carta,—donde se llora la ausencia—de la ortografía?... ¡vaya!—lo que tú tal vez deseas—son las medias coloradas—que ayer en la tienda viste,—para darme á mí la *lata*.—Si es eso, yo te lo otorgo,—pero no me seas avara—de billetes de cien reales,—al que nada tiene en casa,—pues para encontrar un duro—es preciso, mi sultana,—dar más pasos que *Bargosi*—ó el *Chistarin* en la plaza.—En cambio, pídemelo el oro—que en California se halla,—chales, brillantes y perlas,—barcos, yeguas africanas,—la luna, en fin, vida mía,—porque esta no he de alcanzarla,—pero lo demás... chiquilla,—déjame, no seas cándida,—pues si te doy dos pesetas...—te quedas como unas Pascuas.

—**Regreso.**—Lo ha verificado á Córdoba acompañado del señor don Juan Cabrera, Presidente de la Diputación, del Vocal de la Comisión provincial señor don Rafael Padilla y del señor Alonso, oficial primero del Gobierno, el señor Heredia,

gobernador civil de la provincia, después de haber visitado á Aguilar, Cabra y Lucena.

—**Audiencia.**—Pasado mañana se verá ante la sección primera de este Tribunal la causa instruida en el juzgado de la Rambla, por lesiones, contra Antonio Pino Ariza. Le defenderá el letrado señor don José Hidalgo Corona, y le representará el procurador señor don José Toro.

—**Pirotecnia.**—La comisión especial de la feria de Junio, ha contratado con el hábil pirotécnico de esta capital, señor Sanchez Blanco, tres funciones de fuegos artificiales.

—**Comunión Pascual.**—El domingo próximo saldrá procesionalmente de la iglesia parroquial de Santa Marina, el agosto Sacramento de la Eucaristía para administrar la Sagrada Comunión á los enfermos acogidos en el hospital provincial de Crónicos.

—**Subasta.**—El día 11 se subasta en el juzgado de Lucena una suerte de olivar, partido de la Mata, segundo cuartel de aquel término, por el tipo de 1.850 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—589.—El rey Recaredo, abjura solemnemente la herejía arriana.—1815.—Renuncia de Bolívar.—1548.—Muere el malogrado pintor gaditano, Utrera.—1852.—Tratado de Londres.

—**Ayuntamiento.**—Extracto de los acuerdos tomados anteanoche por la Excelentísima Corporación municipal. Dada lectura de la reciente ley, en virtud de la cual se suspenden las elecciones municipales hasta el día 1.º de Diciembre del corriente año, se acordó, cumpliendo lo preceptuado por la Superioridad, la formación de un nuevo padrón, que deberá estar terminado para antes del 30 de Junio próximo, facultando al señor Alcalde para que, previo examen en la Secretaría municipal, designe las personas que con conocimientos bastantes hayan de desempeñar este servicio. Quedar enterada de una comunicación que dirigen á la Corporación varios vecinos del comercio de la calle de la Librería, dando las gracias por el acuerdo de adoquinar aquella vis. Se aprobó la diligencia de subasta celebrada para la colocación, desarme y conservación de las tiendas de la feria, adjudicándola á favor del único postor, Antonio Mesa, aceptando al señor don Amador J. Viñas, como fiador mancomunado que el interesado presenta para responder al cumplimiento de su contrato. Se aprobó el pago de los sifones establecidos en los caminos de la ronda, sobre el cual tenía formulado voto particular en contra el señor González Aguilar. Igualmente se aprobaron varias reformas de fachadas y apertura de claros en varias calles de la ciudad. Vista la comunicación que dirigió el señor Sindico don Angel de Torres, dedicando al Ayuntamiento un ejemplar que acompaña, de la obra que acaba de publicar, acordó el Municipio darle las gracias y adquirir con destino á la Biblioteca 16 ejemplares, al precio de 6 pesetas uno. Quedaron sancionados varios decretos de la Alcaldía, referentes á la reparación de los recipientes urinarios de la plaza Mayor y otros. A propuesta del señor Alcalde, y defiriendo á las indicaciones particulares del Excmo. Sr. Obispo de la diócesis, se acordó establecer dos fajas de adoquines de los sobrantes en la calle de la Librería, una desde la puerta del Palacio Episcopal á la de la Catedral, y otra hasta la puerta de la casa de Maternidad.

se aprueba el  
Arquitecto so  
blablado  
gran Capitán  
servicio,  
de obras para  
del arroyo  
que conduco  
señora de Lin  
de contribuir á  
de flores y pl  
Excmo. D  
de la  
de la  
de férri  
de la Corpor  
de oportu  
que present  
instalaciones y  
que asoc  
Conc  
señor Alcal  
Secretaría var  
miembros, pen  
reparo  
de guerra  
de las r  
que pas  
para su apr  
en lo su  
que se o  
unanimid  
señor Viguera  
inspecc  
Ayuntamiento  
según costum  
res de la  
esta festi  
autorizació  
pusda  
asunto. A  
primera en ab  
setiembre se  
de los in  
de á los p  
y tabaco.  
de la Municip  
la comisión  
necesario y  
gratuitos más  
de los anterior  
siendo l

—**Pagos.**

se abre el p  
dos provin  
residentes  
su cargo exp  
de los me  
objeto es  
y la pres

—**La muj**

señor ilustra  
prensa señ  
arias señorit  
algunos  
invitando  
de las familias  
se tomen par  
dele.

—**La com**

—**Señor**  
de favor  
anteano  
al Gran  
escena la gr  
Nicolá  
esta capital.  
y en vers  
autor cóm  
primera de  
en esta ca  
y fué esmer  
secretísima  
señor Espejo  
talento art  
los papeles,  
de verdader  
ponotes, que  
verificada  
dosos en ch  
mantener  
torio, así co  
gran efecto,  
estas que en  
ando admin  
papeles las  
Suarez, señ  
Thuille  
siendo toc  
los repetida  
—**Caja de**  
de Pied  
9.103 pe  
de ellas  
dieron 6.  
edad de 28  
—**Benefi**  
de los enf  
de Abril ú  
distrito de  
91 mu  
Aliviados 3

— 58 —  
gro, lúgubre, solitario, llamábase en el país el foso de los lobos. No hay necesidad de decir al lector el origen probable de este nombre.

El viagero estraviado que atravesaba por casualidad este sitio salvaje, cuyas lúgubres tintas trasportadas al lienzo por un pincel afamado formaría una decoración maravillosa para ciertos dramas del moderno repertorio; el viajero, digo, no encontraba á primera vista huella alguna de vecindad, ó que indicase la presencia de criatura humana. Por todas partes soledad y silencio interrumpidos tan solo por esos mil ruidos que únicamente se oyen allí donde la naturaleza se halla entregada á sí misma. Se hubiera podido creer en medio del desierto. Sin embargo, un examen mas atento le hubiese hecho descubrir, medio oculta por un bosquecillo de Fresno, una choza pequeña, construida de tierra, cubierta de rastrojos, cuya única entrada se componía de una abertura grande á guisa de aspillera. Esta cabaña se apoyaba en una de las

— 63 —  
—Lo era así en otro tiempo, padre mío. Bajé al camino á fin de saludar á nuestro señor segun mi costumbre; pero era tan grande su preocupación, que pasó á mi lado sin verme. Lo seguí. Hablaba consigo mismo, y oí sus palabras.

—¿Qué decía?  
Contrajéronse de pronto las facciones del albino, y una irresistible convulsión agitó todos los músculos de su cara, echándose á reír.

—¿Qué decía?  
Juan, en vez de responder, comenzó á dar saltos por la habitación, cantando un monótono estribillo del país. Su padre hizo un gesto mudo de dolor, y volvióse hacia la pared, como si estuviese habituado á estas tristes escenas de locura.

Así era Juan, un ser idiota como las gentes de la selva lo creían, tenía frecuentes ataques al cerebro, que le dejaban un cansancio moral y una melancolía habitual. Su fealdad física, y la debilidad incierta de sus facultades,

— 62 —  
—Que Dios le salve, dijo el albino. Incorporóse Mateo, y miró á su hijo cara á cara.

— Juan, continuó vivamente, mi memoria es débil, porque soy muy viejo. Sin embargo, creo recordar... ¿No me has dicho que el hijo de Nicolás Tremel está en grave peligro?

—Ya hace dos años que ha muerto, padre mío.

—Es verdad. Mi memoria es débil... El hijo de su hijo entonces? El último vástago de los Tremel?

—Ya os lo he dicho, padre mío.

—¿Qué peligro, hijo, qué peligro? exclamó el anciano con una exaltación febril. No puedo yo socorrerlo?

Juan dejó caer una triste mirada sobre el debilitado cuerpo de su padre.

—Rogad, dijo, yo obraré... Ayer he visto desde la cima de un árbol donde yo estaba, á Nicolás Tremel que volvía de Rennes, adonde se hayan reunidos los Estados...

—Es una asamblea noble y valiente, Juan!

— 59 —  
dos torres. Su apariencia miserable, lejos de alegrar el paisaje, arrojaba sobre todo lo que la rodeaba un reflejo de angustia y abandono.

Como hemos visto, en el foso de los lobos era donde Nicolás Tremel había citado á su escudero Pedro. El buen servidor estaba en su puesto antes del día. Mientras espera impaciente á su amo, sentado en el cofrecito con las cien mil libras que representan en este momento el opulento dominio de Tremel, alzaremos el trozo de lienzo que cierra la pobre choza cubierta de rastrojos, é introduciremos en el interior una mirada curiosa.

La cabaña se componía de una sola habitación. Sus muebles consistían en una tarima y dos escabeles. En vez de suelo, la tierra húmeda y fría; en vez de techo matas de rastrojo sostenidas por troncos que servían de vigas. En un rincón un poco de paja, y sobre esta paja, un hombre dormido.

Sobre la tarima velaba otro hombre: era un anciano, á quien las enfermedades

...apruaba el presupuesto formado por el...  
...de la música en la calle del...  
...Capitán, y que se saque á subasta...  
...servicio, así como la continuación de...  
...obras paralizadas en el puente y terra...  
...del arroyo de las Adelfas, en el cami...  
...que conduce al Santuario de Nuestra...  
...de Linares. Se aceptó en principio...  
...que contribuir á los gastos de la Exposición...  
...flores y plantas que proyecta celebrar...  
...Exoma. Diputación provincial en los...  
...de la Salud, designando á la co...  
...de feria para que, de acuerdo con...  
...Corporación, proponga lo que con...  
...oportuno. Se aprueba el presupues...  
...que presenta la Empresa del gas de las...  
...instalaciones y consumo para la feria pró...  
...asciende á la suma de 18.000...  
...Concluido el despacho ordinario...  
...Alcalde manifestó que existen en...  
...varias cuentas de revistas de...  
...pendientes de aprobación por...  
...reparos del presidente de la Comi...  
...de guerra, y propone para dar satis...  
...á las reclamaciones de los intere...  
...que pasan á la comisión de Hacia...  
...para su aprobación, sin perjuicio de co...  
...al sucesivo el defecto de trami...  
...que se observa, lo que fué aprobado...  
...unanidad. El teniente de alcalde...  
...Viguera, como presidente de la co...  
...inspectora de Cárcel, manifestó al...  
...que el día 19 del actual y...  
...costumbre, se administraría á los...  
...de la Cárcel el Santo Viático, y...  
...esta fastidiosa produce gastos, pidió...  
...autorización necesaria para que la Co...  
...pueda disponer lo concerniente á...  
...santo. Al mismo tiempo propuso se...  
...en absoluto el refresco que según...  
...se ofrece despues de la cere...  
...á los invitados, y en su defecto se...  
...de los presos un rancho extraordina...  
...y tabaco. En vista de estas indicacio...  
...la Municipalidad acuerda se autorice...  
...la comisión del ramo para que disponga...  
...necesario y que el refresco se reduzca á...  
...más modestos que lo hecho en...  
...anteriores. Con lo que terminó la...  
...siendo las once y quince de la no...  
...Pasado mañana á las do...  
...se abre el pago en la Depositaria de...  
...provinciales, á las nodrizas ester...  
...residentes en esta capital, que tienen...  
...cargo expositos y acogidos, por sus...  
...del mes de Febrero último. Para...  
...objeto es necesaria la puntual asis...  
...y la presentación de los niños.  
...La mujer andaluza. Mañana...  
...se abre el pago en el Ateneo...  
...nuestro ilustrado amigo y compañero en...  
...señor don Enrique Valdelomar...  
...señoritas tocarán y cantarán al...  
...algunos números de música. Se es...  
...invitando á varias señoras y señoritas...  
...de las familias de los señores socios para...  
...que tomen parte en las veladas de esta...  
...La compañía del señor Ce...  
... Sigue mereciendo en justicia, el...  
...favor de nuestro público, que...  
...anteañoche, también en crecido nú...  
...al Gran Teatro, donde se pusieron...  
...la graciosa comedia en un acto...  
...Nicolas, y Los Hugonotes, nueva...  
...capital, regocijada comedia en dos...  
...y en verso original del fecundo y fes...  
...autor cómico don Miguel Echegaray...  
...primera de las obras citadas, ya cono...  
...en esta capital, entretuvo como siem...  
...y fué esmeradamente interpretada por...  
...actriz señora Constan y por...  
...señor Espejo, que es un actor cuyo fle...  
...talento artístico sabe amoldarse á to...  
...los papeles, haciendo ámbos un matri...  
...verdaderamente deliciosos. En Los...  
...notas, que es una graciosísima come...  
...verificada con facilidad y fluidez, y...  
...chistes de buena ley, que sa...  
...mantener constante la hilaridad del...  
...así como en situaciones cómicas...  
...gran efecto, se distinguieron todos los...  
...que en su ejecución tomaron par...  
...admirable colorido á sus respec...  
...papeles las señoras Constan, Lloren...  
...Sánchez, señorita Cruz y los señores...  
...Thullier, Espejo, Alarcón y Bar...  
...siendo todos muy aplaudidos y lla...  
...repetidas veces al palco escénico.  
...Caja de ahorros.—En la del...  
...de Piedad ingresaron el domingo...  
...9.103 pesetas, por 94 imposiciones...  
...de ellas nuevas. El mismo día se...  
...6.420 pesetas y 4 céntimos á...  
...cantidad de 28 imponentes, nueve de ellos...  
...Beneficencia municipal.—...  
...de los enfermos asistidos durante el...  
...de Abril último en la casa de socorro...  
...distrito de la derecha. Curados 99...  
...91 mujeres, 102 niños y 92 ni...  
...Aliviados 34, 52, 47 y 35. Muertos

1, 2, 8 y 7. Pasados al hospital 3, 4, 1 y 1. Total de asistidos 579.  
— **Benl órden.**—En breve se publicará la ley reformando la de 1.º de agosto de 1887. Por ella se concede un plazo de seis meses á los Ayuntamientos para solicitar el pago de una vez y á metálico de los descubiertos anteriores al año económico de 1885-86, con las siguientes bonificaciones: 50 por 100 de condonación á los débitos hasta 1874-75, y 25 por 100 para los posteriores hasta 1884-85. Las corporaciones populares que no se acojan á ese beneficio, satisfarán en diez años el importe íntegro de los descubiertos vencidos y no satisfechos hasta fin de 1884-85.  
— **Exposición.**—Ya se ha firmado la que dirigen el señor ministro de Fomento para que no se supriman las Escuelas Normales de Córdoba, las representaciones de la Junta de instrucción pública, de la Diputación provincial, del Ayuntamiento, de los centros científicos y literarios, y de la prensa local. Dicha exposición está fundada en razones verdaderamente incontrovertibles.  
— **Meditemos.**—Se propone que solo haya una contribución, que sea directa, y esa pagada por los que sean cabeza de familia. Vemos una gran dificultad, y es que hay muchos que no tienen familia ni cabeza. En cambio hay bastantes cabezas que no pueden con el peso que les ha caído encima.  
— **Guardia municipal.**—Denuncias hechas en las últimas veinticuatro horas por los individuos de este cuerpo. La primera, relativa á cinco muchachos que apedreaban la arboleda plantada en la plazuela de Gerónimo Paez.—La segunda de un niño de 15 años que faltó al respeto á los autores de sus días.—Y la tercera, referente á la captura de un mozo, natural de Granada, por haberse dejado los papeles en el pueblo.  
— **Juzgado.**—En el de la izquierda de Córdoba se subasta el día 11 la casa número 12, calle Dormitorio de San Agustín de esta capital, apreciada en pesetas 9.750.  
— **Perfumería.** Nuevamente insistimos en la necesidad de que se repare sin más demora el recipiente urinario situado en la calle de los Angeles, esquina á la de Odreros. Los nauseabundos líquidos se desbordan en gran cantidad, mortificando notablemente las fosas nasales del inmediato vecindario y del público en general.  
— **Mobiliario.**—Ya se ha instalado en el salón de actos del Ateneo el nuevo mobiliario y elegantes colgaduras, todo procedente de los talleres del acreditado ebanista señor Blanco.  
— **Detenidos.**—Anteayer lo fueron por el agente de vigilancia Mariano Padillo y conducidos á la cárcel, doce individuos de ambos sexos, reclamados para extinguir condena por el juzgado municipal de la derecha; y por el guardia del cuerpo de seguridad, Antonio Morales, lo fué también un sujeto quedando á disposición de la autoridad local.  
— **Reunión.**—Una de confianza tuvo lugar el domingo en casa de nuestro distinguido amigo el señor don Segismundo del Moral Ceballos, á la que asistieron muchas y distinguidas damas y varios individuos muy conocidos en esta capital. Duró el baile hasta las tres de la madrugada. Varias señoritas cantaron al piano algunas composiciones, y se bailaron con donaire las obligadas sevillanas por las niñas de Ceballos y del Hierro y las señoritas Gordon y Vargas. A la una se sirvió un espléndido lunch. Quedó en todos grato recuerdo de esta amena velada. No concluiríamos sin decir que al profesor de piano señor don Santiago Gordo se le hizo repetir el bello rigodón que ha escrito con el título *De honor*.  
— **Pensamiento.**—La ciencia es una luz brillante, pero que ante todo sirve á veces para ver la oscuridad que nos rodea.  
— **Sección minera.**—Se ha solicitado la rectificación del registro minero "La Cabrera", y no "La Cabeza", como se dijo en el anuncio oficial, y es respectivo al término de Montoro.  
— **Cantar.**—Valles, montes y collados—nuestros dos cuerpos separan.—Mientras mas se apartan ellos—mas se juntan nuestras almas.  
— **Robos de caballerías.**—La noche del 26 le fueron robadas del cortijo de don Rodrigo, término de Puente Genil, á don Miguel Gutierrez cinco caballerías mayores. Del sitio nombrado Corralitos, desaparecieron la noche del 30 de Abril una yegua y un caballo de la propiedad de un vecino de la colonia de Santa Isabel, creyéndose han sido robados. La noche del 21 del pasado Abril, de la dehesa la Ventilla, término de Villafraanca, ro-

baron dos mulas. Para el rescate de dichos semovientes se practican activas diligencias por la guardia civil.  
— **Matricula.**—La del subsidio industrial y de comercio se halla de manifiesto hasta el día 10 en La Carlota.  
— **Declaraciones.**—Se ha hecho la denegación de la ocupación de ciertos terrenos en término de Castro del Rio para construcción de la carretera de Montoro á Rute y los interesados don Manuel Enriquez, y don Antonio Escamilla, como administrador de don José Riobó, deben comparecer para el día 10 en la Alcaldía de esta capital á designar perito para el justiprecio. En otro caso se les tendrá por conformes con los nombrados por la Administración.  
— **Cobranza.**—Suspendida, como dijimos, la de la contribución de Aguilar, se han designado al efecto los días del 8 al 13.  
— **Robo sacrilego.**—La noche del 6 se cometió un robo en la iglesia parroquial de Baena y que consistió en los objetos siguientes: cinco lámparas de plata, un coronado y resplandor de una imagen de la Virgen, dos arañas, un incensario, la diadema de un angel, dos estandartes y un manto de terciopelo negro. Por la guardia civil del puesto se practican diligencias para la busca de los culpables.  
— **Requisitorias.**—Se han circulado por el juzgado de Bujalance á fin de descubrir á los autores del hurto de varios billetes del Banco, llevado á efecto á la vecina del Carpio María Gomez Aguilar.  
— **Contribuciones.**—Para el 13 se cobrarán las de Luque, Doña Mencía, Añora, Zuheros y Fuente Palmera. Para el 14 las del Viso y Dos Torres.  
— **Cazador.**—Una pareja de la guardia civil del puesto del Viso recogió una escopeta el día 4 en el sitio nombrado Rubiales, á un individuo que cazaba en aquel lugar y carecía de licencia para el uso de dicha arma.  
— **Pastoreo.**—En la dehesa boyal de Malagana, término de Valsequillo, encontró el día 5 una pareja de la guardia civil 35 cabezas de ganado cabrio que apacentaba un individuo careciendo de la licencia oportuna.  
— **Personal.**—Ha sido nombrado médico interino de la cárcel de Fuente Obajuna don Francisco Quintana Calzadilla.  
— **Coronación de Zorrilla.**—Hemos recibido el programa de los festejos que la ciudad de Granada prepara con motivo de la coronación del eminente poeta don José Zorrilla, y de cuyo documento, por ser de larga extensión, extractamos lo siguiente. Las fiestas durarán desde el 17 al 29 de Junio, y el acto de la coronación se celebrará el primero de dichos días en el pátio circular del palacio de Carlos V en la Alhambra. El homenaje nacional será el 19. La gran manifestación de representaciones nacionales se organizará en la Alhambra, bajando á desfilarse por la Alameda del Salón, que estará artística y profusamente adornada con guirnalda de flores, gallardetes y oscuros labrados con flores. El 21 se verificará una importante velada literaria para adjudicación de premios; el 24 otra velada poético-musical; el 27 en el hermoso cámen de los Mártires, propiedad de don Carlos Calderón, se verificará la *lella*, que ha de ser una fiesta originalísima y deslumbradora, digna de una leyenda de las Mil y una noches. Esta fiesta se proyectó primeramente en el Generalife, y habiéndose negado los Marqueses de Campotejar á conceder la necesaria autorización, se temió que hubiese que desistir de ella; pero el Liceo se dirigió á don Carlos Calderón, pidiéndole permiso para efectuarla en su cámen de los Mártires, que reúne todavía más atractivos que Generalife, y dicho señor ha contestado telegráficamente accediendo con la mayor galantería á lo que ha pedido el Liceo. Es muy elogiada esta conducta del señor Calderón, que resuelve un verdadero conflicto y facilita la realización de la fiesta más brillante del programa. Las fiestas del Liceo terminarán el día 29 con un banquete en honor de Zorrilla.  
— **Robo de efectos.**—En Sanlúcar la Mayor se cometió uno hace pocos días y por el juzgado de instrucción se interesa la detención de las personas en cuyo poder se encuentren.  
— **Colegio de niñas.**—Carmencita: ¿me ha oído usted probar que el cuerpo humano se renueva cada seis años? Si señor.—¿De suerte que en pasando ese tiempo yo no será usted la señorita Carmena?—Ella (bajando los ojos.) Así lo espero.

no le agrada, ni con mucho, como el vino de Jerez.  
— **Solución á la charada anterior SA-LA-MI-NA.**  
Los síndicos y clasificadores del gremio de carpinteros, citan á los de su clase para el reparto de la contribución industrial, cuyo acto se verificará el jueves 9 del mes actual, á las doce del día, en la casa número 5 plazuela de la Compañía.  
— **Los específicos y medicinas** de patente contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico, ni familia, ni individuo particular que no posea una receta, así como no hay botica que no expenda algun remedio contra la tos, el dolor de garganta, y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros, en los cuales la fé ingenua suplente á la eficacia, ó la especulación á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Anacahuita, reúnan á la respetabilidad de su origen y á la sabiduría de su confección la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curación de los tres males arriba mencionados. Probad y os convenceréis.  
Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Plaza Moncada, Barcelona.  
— **La fórmula de la "Emulsion Scott," ha sido presentada á todas las autoridades médicas, de ahí que sea recetada con tanta confianza.**  
(Desconfíese de eso que llaman fórmula Scott.)  
Cartagena 17 Agosto 1887.—Puedo afirmar que la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao la empleo con feliz éxito en la numerosa clientela que tengo en esta población, llenando preferente indicación en el *escrofulismo* y estados de *pauperismo*, pues á su acción tónico-reconstituyente une la facilidad de ser tolerada por todos los enfermos sin que se presenten nunca fenómenos *gastro-intestinales*. Siendo bien conocida su composición, no dudo un momento quedará aceptada por la mayoría de los prácticos serios que huyen siempre de específicos secretos. Este es el mejor elogio que puedo hacer de su producto. Dr. José Barco.  
— **Boletín religioso.**  
— **SANTO DE HOY.**—La aparición de San Miguel, arcángel.—Mañana, San Gregorio Nacianceno, obispo y doctor, y la traslación de San Nicolás de Bari, arzobispo de Mira.  
— **JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Parroquial de San Pedro, por la Ilma. Señora Baronesa de San Calisto, en sufragio de sus difuntos.  
— Quinto día de solemne novena á la Divina Pastora, en la iglesia de San Pedro Alcántara, dando principio al toque de oraciones. Predicará el señor don Francisco Molleja.  
— Segundo día de solemne octavario á San Rafael Arcángel, en la iglesia del Juramento. Concurrirá la Ilustre Comunidad de Señores Curas y Rectores de

esta capital. Predicará el señor don Francisco Orellana y Rodríguez.  
— *Mes de Mayo ó de las Flores de Mayo.*  
Los PP. del Sagrado Corazon de María lo celebran en su Iglesia, en la forma siguiente: Por la mañana en la misa, de las cinco y media se rezará el Santísimo Rosario y se leerá el ejercicio propio del mes. Por la tarde, á las siete, también después del rezo del Santísimo Rosario se hará el ejercicio propio con Ave-Marias y letillas cantadas. Todos los días habrá plática á cargo de los PP. de la Comunidad. Los festivos se anticipará una hora la función y durante ella estará expuesta S. D. M.  
— Continúan en la Iglesia de las Religiosas Esclavas del Corazon de Jesus, á las cinco de la tarde.  
— Continúan en la Real Iglesia de San Hipólito. La Misa de la Congregación será á las nueve.  
— Idem en la parroquial de San Andrés: por la mañana á las siete y media.  
— Idem en la Parroquial de San Pedro, á las ocho y media de la mañana.  
— Idem en la Parroquial de la Ajerquía, á las siete y media de la mañana.  
— Idem en la de Santa Marina, á las ocho de la mañana.  
— Idem en el convento de la Encarnación, á las seis de la tarde.  
— Idem en la Iglesia del Convento de Carmelitas descalzas de Santa Ana, despues de la misa conventual.  
— Idem en San Basilio, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Fuensanta, en la ermita de Consolación, en el Colegio de la Piedad y en el hospital de Jesús Nazareno, al toque de oraciones y los días festivos á las seis de la tarde.  
— Idem en la del Espíritu Santo, Salvador y San Pedro Alcántara, á las oraciones.  
— Idem en la iglesia parroquial de San Lorenzo, á las siete de la mañana.  
— Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Concepción, en San Francisco.  
— **Segundo aniversario.**  
EL SEÑOR  
**DON MANUEL ALVAREZ Y GOMEZ**  
Falleció en Córdoba el 9 de Mayo de 1887  
Los señores que gasten celebrar pasado mañana el Santo Sacrificio de la Misa, en la iglesia de San Agustín, desde las seis de la mañana en adelante, en sufragio por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.  
— **ULTIMA HORA**  
— **Telegrama de la Agencia Fabra**  
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba,"  
Madrid 7 (5'30 tarde)  
Los comerciantes de esta corte han comenzado á celebrar reuniones para combatir el impuesto sobre las utilidades.  
Los alcoholeros de Zaragoza, en número de 300, han cerrado sus tiendas.

+  
SEGUNDO ANIVERSARIO.  
LA EXCMA. SEÑORA  
**DOÑA MARIA TERESA BERNUY Y COCA**  
CONDESA DE VILLAVERDE LA ALTA  
Falleció el día 9 de Mayo de 1887.  
Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar dicho día el Santo Sacrificio de la Misa, en las Iglesias Parroquiales del Salvador, San Miguel y Santiago y en las de los conventos de las Capuchinas y Encarnación, recibirán el estipendio de diez reales.  
Los Emmos. Sres. Cardenales de Sevilla y Zaragoza tienen concedidos cien días de indulgencia respectivamente á los que recen algunas preces, oyeren alguna misa u ofreciesen la Sagrada Comunión por el alma de la finada.  
Los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá, Córdoba y Jaen tienen concedidos á sus respectivos diocesanos cuarenta días de indulgencia por cada misa, sagrada Comunión, parte de rosario, estación ó limosna que aplicaren por el alma de la finada rogando á Dios por los fines de la Iglesia.  
Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

**FONDA NUEVA EN VILLAHARTA**

Situada á corta distancia del balneario, y bajo la dirección de D. Tomás March (El Catalán), dueño de la Fonda Peninsular establecida en Córdoba en la calle Mármol de Bafuelos número 4. Desde 1.º de Mayo queda establecido el servicio en esta nueva Fonda, compuesta de hermosas y bien ventiladas habitaciones, con todas las comodidades que puedan apetecer las personas que acuden al balneario.

Su proximidad á la fuente, y el trato y esmerado servicio, son garantías que acreditarán, sin duda, este establecimiento.

En la estación de Vacar estará, á la llegada de los trenes procedentes de Córdoba, el carruaje para conducir á los viajeros á dicha Fonda.

Los avisos se reciben en la Fonda Peninsular, Córdoba, Mármol de Bafuelos, con la anticipación debida.

**Jarabe de quina ferruginoso**  
**DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA**

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilación, en las escrófulas, en las rebeldías producidas por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 40 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Marín, Tondilla; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

**¡¡ NO MÁS CANAS !!**

**ACEITE DEL SERRALLO**

Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello como su primitivo color, ¡¡ probad y os convenceréis !! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.

**LA JEREZALINA**

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares

**♦ TÓNICO CAPILAR ♦**

¡¡ Descubrimiento prodigioso contra la calvicie. — Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura. ¡¡

**LICOR DE PERSIA**

¡¡ DENTÍFRICO SIN RIVAL !! para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

**¡¡ FUERA CALLOS !!**

QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL.

Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias

De venta, en Córdoba perfumería y guantería de Izquierdo, Librería núm. 21.

**EMULSION DE SCOTT**  
**de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO**  
**CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.**  
**TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.**

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

**COMPANIA COLONIAL**  
PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA  
CON  
**4 MEDALLAS DE ORO**

**CHOCOLATES.—CAFES MOLIDOS**  
**TAPIOCA.—BOMBONES**

**DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR 18 Y 20**  
**SUCURSAL, MONTERA 8**  
**MADRID**

**DEPOSITO DE VINOS**  
**DE RODRIGUEZ HERMANOS**

**SAN PABLO NUMERO 55**

CON DESPACHO EN LA CALLE DE LA PLATA 14 Y DEANES 31.

Vino tinto Valdepeñas superior	28 reales arroba
" blanco Montilla " extra	32 " "
" " " especial	40 " "
" " " extra	50 " "

Desde dos arrobas se sirve á domicilio, y para fuera de la población se rebajan 12 rs. en cada arroba.

San Pablo 55, Plata 14 y Deanes 31.

**ACEITE PURO de Bacalao**

**Higado de Bacalao**

Preparado por LANTAN y KEMP.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres Viente Ferrer y compañía, Barcelona.

**Aparatos Continuos para la Fabricación de Bebidas Gaseosas**  
**DE TODA ESPECIE**

**Agua de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Water y Gasificación de Cervezas y Sidras.**

**CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE**  
**J. BOULET y C<sup>ia</sup>, Sucesores**  
**Ingenieros-Mecánicos, 31-33, Rue Boineod, PARIS**

Formularios impresos de las manifestaciones que, con arreglo al nuevo Código civil, deben presentar á los juzgados municipales los que contraen matrimonio canónico.

Se hallan de venta en los despachos del DIARIO DE CÓRDOBA, Letrados 18 y San Fernando 34.

Se alquila desde San Juan en adelante la casa número 19 calleja de Barrera, contigua al Huerto de San Pablo. Para tratar, en la calleja de los San Juanes número 6. s4-2

Se traspasa el aguaduco situado en el mercado de Sánchez Peña, señalado con el número 51. Para tratar, Morería número 11. s4-2

Arrendamiento.—Desde el día se hace de una casa apropiada para vecinos, con grandes y cómodas habitaciones, cuadra y agua de pié, en la calleja del Santísimo. Para tratar de su precio y condiciones, con Federico Espinosa, calle de Agustín Moreno, ó del Sol número 140. s4-2

Almoneda.—Se hace de muebles, cuadros al óleo y macetas, en la calle Morería número 5. 12-4

Se admiten acogidos en la Campiñuela baja. Para tratar, Romero número 8. s8-3

**CALZADOS.**

Desde San Juan próximo se traspasa el establecimiento de calzados situado en la calle del Liceo número 13, y se arrienda la casa por separado. Para tratar condiciones, en la misma. s4-4

Desde el día y desde San Juan en adelante se arrienda la planta baja de la casa número 63 calle Alfonso XII. En la misma darán razón. Tiene cuadra para dos caballerías. s4-4

**RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO**  
**de la Señora S. A. ALLEN**

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías y Perfumerías.

Depósito en Córdoba, A. Izquierdo, Librería 21.

**Elizir Digestivo de Pepsina**  
**de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, Farm. en Paris**

Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:

Las Malas digestiones, Las Náuseas y las Acedias, Las Gastritis y Gastralgias, La Jaqueca, Los Vómitos, La Diarrea, Los Calambres de Estómago, Los Embarazos gástricos, Las Enfermedades del Hígado, Combate los vómitos de las mujeres encintas y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en las PRINCIPALES FARMACIAS.

**ENFERMEDADES de los NIÑOS**  
**RABANO IODADO**  
**de GRIMAULT Y C<sup>ia</sup>**

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costros de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**CHOCOLATES**

**DE LOS REVERENDOS PADRES BENEDECTINOS**

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, **deben probar** el de los **RR. PADRES BENEDECTINOS.**

EN CÓRDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronoro, calle del Paraíso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Engenio Vázquez Macía, Gondomar. 1

**EMIGRACION AL BRASIL.**

El Gobierno Brasileño ofrece pasaje libre, con comida etc., á todos los que se quieran embarcar con sus familias para dicho Imperio, con el fin de ocuparse en trabajos de agricultura. Para más detalles, San Pablo 44, Córdoba. s4-2

Desde San Juan en adelante se hace de las casas plazuela de Aladros número 16 y calle de la Morería número 4. Para tratar, Carlos Rubio número 6. s4-2

Desde el día ó desde San Juan se arrienda la casa principal situada en la huerta del Alcazar, con agua de pié y cómodas habitaciones. También se arrienda desde San Juan la casa número 4 calle de Mascarones. Para informar de su renta y condiciones, en la de Villalones número 4. s4-3

En una casa particular se admiten huéspedes, donde á precios arreglados encontrarán una buena asistencia. Darán razón, Almagra 19. s4-3

Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 8 calle Ramirez Casas-Deza de esta ciudad. Para tratar, con su dueño, D. José Hidalgo del Riego, Santa Victoria 4. s8-4

**INTERESANTE AL PÚBLICO.**

D. Antonio Hidalgo, vecino de la casa número 47 calle del Caño, parroquia de San Miguel, se dedica á la formación de particiones extrajudiciales con prontitud y esmero en esta clase de trabajos. La persona que quiera honrarle en sus servicios podrá avisarse con dicho sujeto: honorarios módicos. s4-1

Venta.—Se hace de una buena cocopeta, sistema Remington, de fábrica de Fibar, y de más alcance que las que ahora se usan. En la calle de Arenillas número 2 puede verse. s4-1

Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se hace de las casas número 14 calle del Cister, y número 9 de Santa Isabel. Para tratar precio y condiciones, Angel de Saavedra 8. s10-1

**¿TENEIS TOS?**

Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes, que se curan fácilmente con el

**Pectoral de Cereza del Doctor Ayer**  
**MEDALLA DE ORO**  
**EN LA EXPOSICION DE BARCELONA**

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos, que si se descuidan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonía y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

De venta en todas las farmacias y droguerías. 6

**CARNE, HIERRO y QUINA**  
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

**VINO FERRUGINOSO AROUD**  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

**CARNE, HIERRO y QUINA!** Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias medicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Embarcamento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrófulosas y escorbúticas, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm., 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

**EXIJASE el nombre y la firma AROUD**

**PASTELERIA SUVA**  
**LUCENA**  
**(PROVINCIA DE CORDOBA)**

Los viajeros que honren este establecimiento, encontrarán comodidades y un trato esmerado.

Señor D. A. Lorette, rue Caumartin, 61.

NÚM. 12

UN V

Señor D. A. Lorette, rue Caumartin, 61.

Mi querido

porque así cr

ud y de just

ena y Cabra

ri de esta p

Diputado á

Priego don S

ente de la D

de la Dipu

Padilla, aban

la capital de

cientos progr

iones y apre

ciones apremi

La llegada

Aguilar fué r

de cohetes, i

por un inmen

ridades al fre

onarios, los

límite del t

el viaje ha

poco antes d

de las autor

que también

de Aguilar.

Nada he

tan cariñoso

de una po

toridades, y

que no halla

hijas de un

terribal en e

lucia.

Con mot

guiente la fi

aquella ciud

animación en

con salvas d

ra Madre

ños.

Las fiesta

fueron suñt

mente ilum

da de las C

particulares

á la hermosa

máticos nar

principales

El domin

giosa en la i

de un bello

For don Ra

referida igle

cesión la Im

ano tambie

se el honor

era objeto d

las opinio

que desde ti

ha explorad

simplemente

se acababan

hierro; otro

hipótesis, a

en límites s

dos bajo las

de la mo

tradición po

resistencia

tiempo de la

princesa tar

ido malde

adorada. En

obterráneo

punto de re

conjurados,

taña el nom

sea como s

dadado de

tas, había s

ato ó como

Sin emb

la su exist